

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 014 -2010 (SDC)
00051381 Programa de Apoyo para una cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos

| | |
|--|---|
| Señores: Invitados Concurso SDC 014-2010 <u>Presente.-</u> | Fecha: 16/12/2010 |
| | Referencia: 00051381 - Programa de Apoyo para una cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos |

La Presidencia del Consejo de Ministros en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00051381 - Programa de Apoyo para una cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos (en adelante el Proyecto) invita a su empresa a cotizar el servicio que se resume a continuación:

| DESCRIPCION |
|---|
| "Servicio para la impresión de materiales de difusión del PrevCon - PCM" |

| CONDICIONES | |
|----------------------|---|
| Moneda de Cotización | Nuevos Soles, incluido impuestos |
| Condiciones de pago | Los pagos se efectuarán de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia, dentro de los 10 días siguientes a la entrega de los productos y la factura, previa conformidad emitida por el Coordinador del Componente. Los pagos se efectuarán por medio de depósito en cuenta a través del banco indicado por el proveedor en su oferta o en cheque, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. |
| Plazo de Entrega | Ver cronograma en los términos de referencia. |
| Lugar de Entrega | Av. 28 de Julio 1420, Miraflores |
| Validez de la Oferta | El plazo de validez de las ofertas deberá de ser de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha fijada para recepción de las mismas. |
| Forma de Facturación | La factura comercial emitida por el titular de la orden de compra, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PROYECTO 00051381 RUC N° 20507728961 Av. Del Ejercito N° 750 – Magdalena del Mar Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse directamente en las oficinas del Proyecto ubicadas en Av. 28 de Julio 1420, Miraflores. |



| CONDICIONES | | | | | |
|--|--|--------|-------------|--|--|
| Documentación Requerida | <p>a. Documento de Identificación del Oferente, según Formulario 1.</p> <p>b. Declaración Jurada simple de que no se encuentra impedido legalmente de suscribir contratos con el Estado Peruano (Formulario 2).</p> <p>c. Experiencia del Oferente-Formulario 3: Se consignará el listado de empresas a las que han prestado servicios iguales y/o similares en los tres últimos años (mínimo 5 referencias), en el sector público o privado, detallando el nombre del contacto y números telefónicos, así como el monto de la Orden de Compra. En un periodo no mayor a cinco (5) años a la fecha de la convocatoria del presente proceso de selección.</p> <p>d. Resumen de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (Formulario 4)</p> <p>e. Cuadro Resumen de Precios Ofertados (Formulario 5)</p> | | | | |
| Consultas y aclaraciones | <p>Las consultas podrán efectuarse hasta el 21 de diciembre de 2010 vía correo electrónico, comitelocal@prevcon.gob.pe.</p> <p>Se precisa que toda aclaración, enmienda o documento complementario a las presentes Bases que pueda emitir el PROYECTO, ya sea de oficio o como respuesta a consultas de los Oferentes, forman parte INTEGRANTE de las mismas, debiendo ser tomados en cuenta para la presentación de los documentos solicitados y oferta de precio.</p> <p>El PROYECTO no se responsabiliza por la falta de capacidad del equipo electrónico del Oferente para recibir los documentos de la invitación, ni por pérdidas y/o recepción tardía de cualquier comunicación enviada a los Oferentes.</p> | | | | |
| Retiro o Modificación de Ofertas | <p>Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.</p> | | | | |
| Aclaración y Confirmación de Datos | <p>Durante el periodo de evaluación, el Proyecto podrá solicitar a los oferentes, las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar información documentación, información sustancial omitida o modificar la ya presentada.</p> <p>El Proyecto se reserva el derecho de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, esto con el objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</p> | | | | |
| Forma de Evaluación y Adjudicación | <p>El Comité de Evaluación del Proyecto evaluará las propuestas alcanzadas presentada conforme a los siguientes factores de evaluación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">FACTOR</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GENERAL (Esta etapa es eliminatoria)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | FACTOR | PONDERACION | 1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GENERAL (Esta etapa es eliminatoria) | |
| FACTOR | PONDERACION | | | | |
| 1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GENERAL (Esta etapa es eliminatoria) | | | | | |



| | | |
|--|--|--|
| | 1.1 Verificación de la presentación de la documentación general solicitada. | Cumple / No cumple |
| | 2. EVALUACIÓN TÉCNICA (*) | |
| | 2.1 Calificación de la documentación técnica presentada conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia. | Cumple /No cumple |
| | 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA (**) | |
| | 3.1 Evaluación económica Comparación de precios, conforme a la aplicación de los principios de Evaluación "Best Value for Money" (**) | Cumple / No cumple |
| | 4. EVALUACION FINAL (***) | Se asignará como oferta ganadora a aquella que habiendo pasado la evaluación técnica haya ofertado el menor costo |
| | <p>La metodología que se empleará en la evaluación se basa en las definiciones que a continuación se detallan y en los criterios señalados en los términos de referencia:</p> <p>(*)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumple: Se empleará cuando se cumpla con el requerimiento mínimo solicitado. - No Cumple: Se empleará cuando se pueda constatar que la propuesta no cumple con los valores exigidos. <p>Serán inhabilitadas las ofertas que no cumplan con los requisitos de carácter técnico y/o que no cumplan con los requisitos de carácter documentario establecidos en las Bases del presente concurso.</p> <p>(**) <u>Evaluación Económica</u>: Se asignará el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. BEST VALUE FOR MONEY.</p> <p>(***) <u>Determinación de la Evaluación Final</u>: La propuesta ganadora será aquella que habiendo cumplido con los requisitos de la evaluación técnica, al mismo tiempo haya ofrecido la propuesta de menor costo.</p> <p>El otorgamiento de la buena pro a la propuesta ganadora se dará a conocer a través de la página web del PREVCON y al correo electrónico de los postores una vez recibida la comunicación del PNUD con su conformidad al proceso.</p> | |
| Penalidades | Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del precio de los materiales no entregados, por cada día calendario de atraso, hasta un máximo equivalente al 10% de la Orden de Compra. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato. | |
| Intransferibilidad de la Orden de Servicio | La orden de servicio no podrá ser transferida total ni parcialmente en favor de terceros. | |

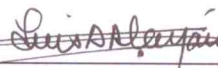


| | |
|--|--|
| Solución de Controversias | <p>El Proyecto y el proveedor harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de compra. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Conciencia, según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español.</p> <p>Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.</p> |
| <p>Se deja establecido que el Proyecto, podrá en cualquier momento, dentro del proceso de selección y antes de la adjudicación, interrumpir y no proseguir dicho proceso, si a su juicio se han presentado circunstancias, hechos, omisiones o cualquier causa razonable que afecte o amenace afectar la transparencia del proceso. Si así ocurriese, se informará a los oferentes la razón de dicha decisión.</p> | |

Las ofertas serán recibidas hasta las **14:00 horas del 22 de diciembre de 2010**, en las oficinas del Proyecto ubicadas en Av. 28 de Julio 1420 - Miraflores, indicando el número y nombre del proceso, según el siguiente cronograma:

| | | |
|---|---|------------|
| Fecha de envío invitaciones | : | 16/12/2010 |
| Fecha límite para recepción de consultas | : | 20/12/2010 |
| Fecha absolución de consultas (en caso aplique) | : | 21/12/2010 |
| Fecha límite para recepción de ofertas | : | 22/12/2010 |

Atentamente,



LUIS ANTONIO ALEMAN NAKAMINE
Director Nacional



TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Servicio para la impresión de materiales de difusión del PrevCon – PCM

1. Antecedentes Generales del Proyecto

A la fecha, las experiencias de intervenciones en conflictos sociales de actores gubernamentales y no gubernamentales --tales como la Defensoría del Pueblo-- indican que, en muchos casos, el conflicto violento pudo haberse evitado de haber existido mecanismos de manejo constructivo de conflictos, y herramientas de análisis, conocimiento y sensibilización. Ello hubiera permitido un compromiso más constructivo y un tratamiento con un enfoque sistemático para identificar las raíces del conflicto.

Existe un marco institucional favorable a la concertación social y a la participación ciudadana en la gestión y fiscalización de autoridades locales, regionales y del gobierno central. Sin embargo, existe una debilidad en las capacidades de las estructuras y funciones centrales, regionales y locales de analizar y prevenir conflictos, debido entre otros, a la carencia de herramientas metodológicas, entrenamiento en la gestión de conflictos, conocimiento de las condiciones y circunstancias que preceden un conflicto y de recursos para fortalecer las capacidades de intervención.

Por ello, el proyecto: "Programa de Apoyo para una Cultura de Paz y Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos" tiene como objetivo central, promover la paz social y la estabilidad por medio del fortalecimiento de capacidades para la prevención y el manejo de conflictos de las entidades del gobierno y la sociedad civil a nivel nacional, regional y local. Para lograr dicho objetivo, se trabajará a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención y solución pacífica de conflictos, promoviendo espacios de diálogo y la consolidación de mecanismos de consenso dentro del proceso inter-gubernamental y en los procesos de participación de la sociedad civil.

El proyecto incluye los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno a nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y manejo de conflictos sociales sobre la base de diálogo y promoviendo la participación de los actores de la sociedad civil.
 2. Promoción y fortalecimiento del diálogo intercultural entre las comunidades indígenas y el gobierno en todos los niveles con respecto a la prevención y manejo de temas de conflicto (Sierra y Amazonía).
 3. Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra el tráfico de drogas, a través de procesos de diálogo y de concertación para la implementación de políticas de gobierno en las zonas de las crisis emergentes.
 4. Promoción de una cultura de paz de diálogo entre los actores gubernamentales y no gubernamentales.
- Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales y locales y de la sociedad civil para la prevención y el manejo de conflictos dentro del proceso de recuperación y reconstrucción de las zonas afectadas por el desastre.



El proyecto planteado, se enmarca dentro de la estrategia nacional del Gobierno Peruano que, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha hecho del análisis del conflicto social y de las estrategias de prevención una prioridad gubernamental.

Este proyecto ofrece el desarrollo de una estrategia para la prevención y manejo de conflictos a través del restablecimiento de espacios de diálogo, la creación de consenso y de inclusión social. PrevCon-PCM está dirigido a consolidar la gobernabilidad democrática y la estabilidad social, impulsando el fortalecimiento de capacidades en personas e instituciones para la prevención de conflictos sociales en los tres niveles de gobiernos: nacional, regional y local, para asumir el liderazgo en la prevención y manejo de los conflictos sociales sobre la base del diálogo, la promoción de la participación de los actores de la sociedad civil, y la promoción de cultura de prevención y de paz para reforzar los valores de las instituciones democráticas.

2. Antecedentes específicos de la actividad

El PrevCon-PCM ha considerado esencial poder difundir los logros y resultados del desarrollo de contenidos y metodologías en nuestros principales públicos, con la finalidad de compartir el trabajo desarrollado y de esta manera, posibilitar el acceso a puntos de referencia en los principales actores sociales inmersos en la prevención de conflictos sociales.

Los documentos se basan en las consultorías realizadas dentro de las actividades que el PrevCon-PCM ha desarrollado con el objetivo de sentar las bases para la creación de un Sistema Nacional Descentralizado y Desconcentrado de Gestión y Transformación de Conflictos Sociales, que sirva como canal de negociación y entendimiento entre los niveles de gobierno y la sociedad civil.

3. Objetivos de la Consultoría.

3.1. Contratar los servicios de impresión de material de difusión del Programa.

4. Actividades específicas

4.1. Impresión de 6 publicaciones:

Producto 1: Marco conceptual

Formato

Abierto: 61.8 x 27.5 cms (contando con lomo de 0.8 cm y solapas de 10 cm cada una)

Cerrado: 20.5 cms ancho x 27.5 cms alto

Material

Carátula couché mate de 300 grs

Interior bond de 90 grs



